HOSPITAL SAN RAFAEL
DE EL ESPINAL E.S.E.
Nit: 890.701.033-0

El Espinal, 24 de agosto del año 2022.

Doctora:
DIANA MARCELA SANCHEZ MOLINA
Profesional Universitario Mercadeo y Contratación
Hospital San Rafael E.S.E.
Ciudad

Asunto: Designación de supervisión contrato de prestación de servicios No. 225 del año 2022 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERIFONEO, PARA LA PROMOCIÓN DE LAS DIMENSIONES CORRESPONDIENTES AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 515 Y SU ANEXO TÉCNICO, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL Y EL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL."

Respetada Doctora:

De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), me permito informarle que fue designado como supervisor del contrato de la referencia, quedando bajo su cargo y responsabilidad la buena ejecución del objeto.

Para el desarrollo de la supervisión, contara con la documentación que hace parte del expediente contractual, el cual podrá ser consultado dentro de la dependencia de custodia (Oficina de Contratación).

Atentamente,

CARMEN PATRICIA HENAO MAX
Gerente Hospital San Rafael E.S.E.